ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL Y SST A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

I. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte

- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector servicios

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

- **ECONÓMICO**

Producto Interno Bruto
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2024.pdf (15 de agosto de 2024)

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2024p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, CT Prpreliminar pprovisional 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas[10]

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y

actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

Fuente: DANE, CT Prpreliminar p provisional 1 Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice

- **AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR**

Los principales agentes de esta actividad económica en Colombia son:

1. Empresas de interventoría y consultoría
2. Profesionales independientes

    - Consultores: Los consultores son profesionales expertos en un área específica de la interventoría o consultoría. Proporcionan asesoramiento a empresas y organizaciones sobre una amplia gama de temas, como gestión de proyectos, planificación estratégica, gestión financiera y gestión de riesgos.
    - Interventores: Los interventores son profesionales responsables de supervisar la ejecución de proyectos para garantizar que se cumplan los requisitos contractuales y los estándares de calidad. Realizan inspecciones, auditorías y pruebas, y emiten informes sobre sus hallazgos.

3. Entidades gubernamentales: Las entidades gubernamentales juegan un papel importante en la regulación de las interventorías y consultorías. Establecen las normas y requisitos que deben cumplir las empresas y profesionales que trabajan en este sector.

4. Organizaciones profesionales: Las organizaciones profesionales representan los intereses de los profesionales que trabajan en el sector de las interventorías y consultorías.

- **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

- ACIEM, Nacional, Asociación Colombiana De Ingenieros Eléctricos, Mecánicos Y Afines – Nacional
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- ACOFI, Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
- ANDI, Asociación Nacional De Industriales
- ASOCRETO, Asociación De Productores De Concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana De La Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP - Asociación Nacional de Alumbrado Público

- **CIFRAS TOTALES DE VENTAS - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS**

- **Cifras totales de ventas - perspectivas de crecimiento, inversión y ventas**

Evolución de las principales variables total nacional

Evolución general de los subsectores de servicios

Fuente https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2024.pdf

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2024 / julio 2023)

En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios julio 2024p / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- **Empleo que genera el sector**

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2024 / julio 2023)

En julio de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Julio2024p / julio2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	-1,3	2,6	-0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,7	-2,3	1,4	-1,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,1	0,6	0,5	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,2	-5,9	1,0	-0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,6	-1,4	1,5	13,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,2	-2,5	-1,2	-0,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,3	-1,3	-3,7	-0,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,5	1,2	-1,5	-0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,2	-0,9	3,0	0,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-3,2	-1,6	-0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,4	1,4	-1,4	-0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-5,8	0,6	-1,6	-0,5	-4,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,8	-6,0	-3,4	-0,4	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,3	-0,1	1,4	-0,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,6	-1,3	-1,9	0,5	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,9	2,1	0,2	-3,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	0,7	-1,2	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,5	-0,7	-0,1	-0,6	--

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 . Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2024 / julio 2023)

En julio de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2023.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Julio 2024p / julio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,0	6,1	4,9	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	2,6	0,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,3	3,9	5,4	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,1	7,3	1,8	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,9	8,8	5,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,5	5,1	3,5	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	5,8	6,0	-0,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	5,4	2,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	3,5	3,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,0	4,5	4,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	15,8	10,0	5,9	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,6	3,5	3,8	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,4	2,7	3,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	11,5	7,8	3,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,0	1,6	1,3	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	5,0	1,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,2	4,7	4,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,5	4,4	6,1	- -

Fuente: DANE – EMS p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 . Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- **VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO**

Inflación

Desde el 2016 se registraba una tendencia decreciente de los precios al consumidor en Colombia. Durante 2020 se acentuó la caída y se situó en 1,6% anual, el registro anual más bajo: ello reflejó el choque de la pandemia en los precios (gráfico 14).

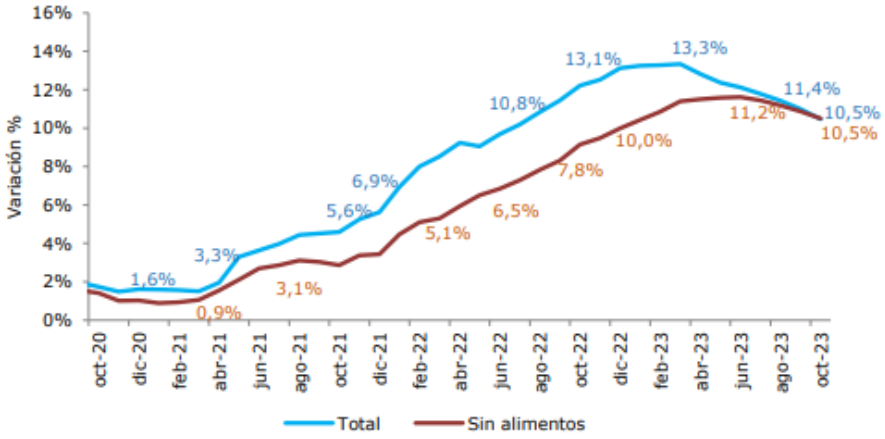
El comportamiento de los precios en 2021 fue diferente. Se presentó una tendencia creciente, en particular desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes, que generaron aumento de los precios al consumidor, en especial en los alimentos perecederos. Igualmente, por el incremento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas. Así mismo, la mayor inflación se debió a fenómenos como la escasez de microprocesadores, los cierres de algunos puertos, las demoras en los despachos y, en general, los problemas logísticos mundiales. Todo este entorno reforzado por una mayor depreciación del peso3 .

La invasión de Rusia a Ucrania fue un factor que aumentó los precios internacionales de algunos bienes e insumos agrícolas, la energía y el petróleo, lo cual presionó a la mayor inflación interna en los países.

En general, los choques internacionales de costos y de precios continúan ejerciendo presiones al alza sobre la inflación del país, ello unido a los choques de oferta internos, han afectado a los alimentos. Igualmente, la recuperación de la demanda agregada, en especial del consumo privado también explicó el aumento de la inflación.

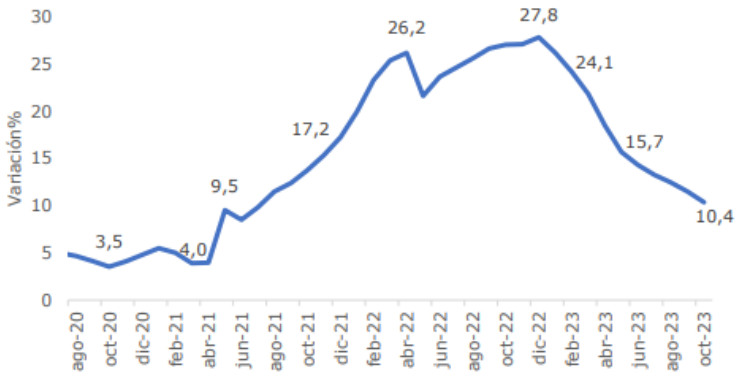
La tendencia creciente de la inflación se mantuvo hasta abril y mayo de 2023, momento en el cual se evidencia ya un cambio de tendencia, aunque el aumento de precios se mantiene todavía alto, a octubre la variación anual fue 10,5%, de dos dígitos (gráfico 10). El impacto de los alimentos en el incremento de precios fue determinante, pero en la actualidad se está presentando una reducción significativa, no obstante, todavía mantiene una alta tasa (10,4% anual a octubre) e igualmente de dos dígitos (Gráfico 14a).

Gráfico 14 Tasa de inflación anual, total y sin alimentos



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

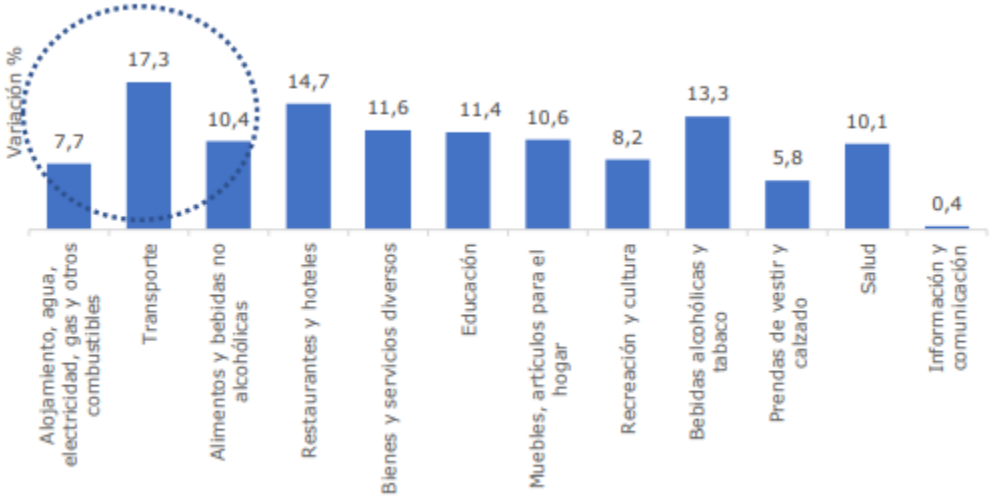
Gráfico 14a Tasa anual de inflación de alimentos



Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

En octubre de 2023, el sector que más contribuyó a la variación anual fue el de alojamiento, agua, electricidad, gas, con un aumento de 7,7%. Le siguió transporte (17,3%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (10,4%). Estos tres sectores aportaron 6,6 puntos porcentuales a la variación. (gráfico 15).

Gráfico 15 Tasa de inflación anual por sectores -octubre de 2023-



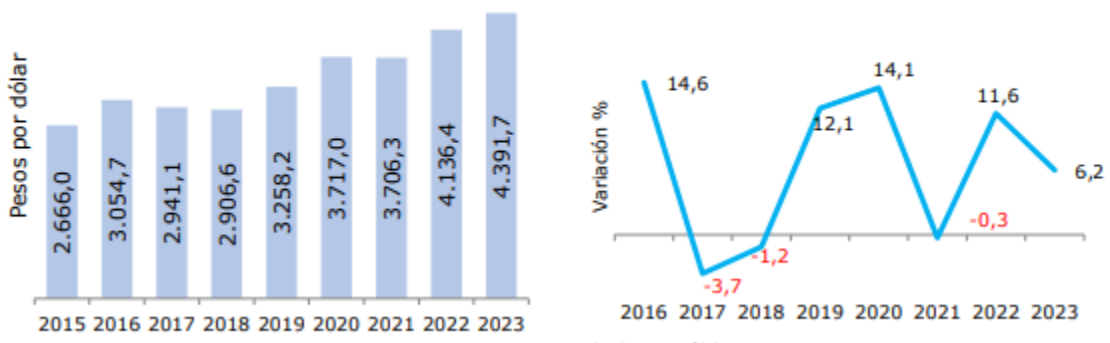
Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

De acuerdo con el Banco de la República, se prevé que la inflación continue bajando y se ubique en 9,8% en 2023 y se mantenga reduciendo en 2024 a 4%.

Tasa de cambio

En enero-octubre de 2023, la tasa representativa de mercado correspondió en promedio a US$4.391,7 pesos por dólar, el valor más alto registrado en la historia de Colombia en un período acumulado a octubre, ello equivalió a una devaluación nominal de 6,2%, respecto a la cotización de igual período de 2022

Gráfico Tasa de cambio promedio enero-octubre



Fuente: Banco de la República

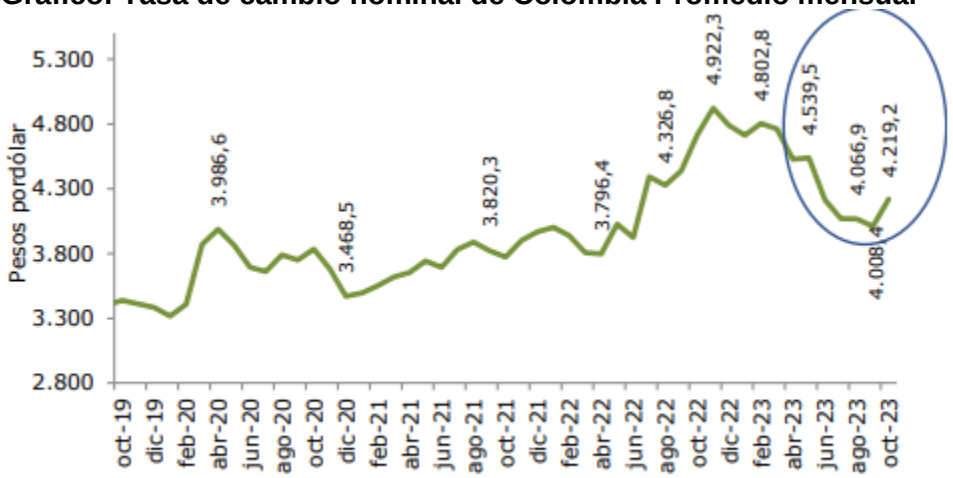
Desde mediados de 2018 se registraba una tendencia creciente de la cotización de la tasa de cambio, pero se acentuó en 2020, debido al entorno internacional complicado con caída en los precios de petróleo e incertidumbre de las economías del mundo ante las consecuencias del COVID-19.

Durante el 2021, la se evidencia volatilidad de la moneda colombiana, pero con la tendencia a aumentar, entre otras, por el desbalance de cuenta corriente de la economía, por las expectativas de alzas en la tasa de interés en Estados Unidos, la incertidumbre fiscal en Colombia y la rebaja de la calificación por parte de las calificadoras de riesgo.

En 2022, la mayor depreciación de la moneda se evidenció durante el segundo semestre, acentuada por situaciones como la agudización del déficit en cuenta corriente en Colombia, aumentos de la tasa de interés en Estados Unidos y la Unión Europea, tensiones geopolíticas en la guerra Rusia-Ucrania y la incertidumbre de la futura producción de petróleo y carbón en Colombia. En noviembre de 2022, la tasa de cambio fue en promedio $4.922,3 pesos por dólar, la cotización mensual más alta registrada en Colombia

Durante 2023, cambió la tendencia y se evidenció una menor tasa de cambio en Colombia (gráfico 50), entre otros, propiciado por la fortaleza de esta moneda respecto al resto en el mundo y por la reducción del déficit en la cuenta corriente en Colombia; en septiembre de este último año se ubicó en niveles cercanos a los $4 mil pesos por dólar. Para el mes de octubre, la tasa de cambio aumentó, demostrando su volatilidad.

Gráfico: Tasa de cambio nominal de Colombia Promedio mensual



Fuente: Banco de la República

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2024

Funte: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2024.pdf

En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación

ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,06	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

- **DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS**

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio en la interventoría o consultoría no es un proceso lineal, sino que varía según el tipo de proyecto, la empresa o profesional involucrado y los requisitos específicos del cliente. Sin embargo, se pueden identificar algunas etapas generales que son comunes a la mayoría de los proyectos:

1. Planificación
2. Ejecución
3. Entrega

- **MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS**

La materia prima necesaria para la prestación del servicio no es tangible en el sentido tradicional, ya que no se trata de materiales físicos que se transforman o consumen durante la ejecución de un contrato de esta naturaleza. Sin embargo, sí existen algunos recursos

esenciales que son indispensables para llevar a cabo estas actividades de manera efectiva. Estos recursos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

1. Recursos humanos:

- Profesionales cualificados: El principal insumo para la prestación de los servicios es el conocimiento y la experiencia de los profesionales involucrados. Se requiere personal con formación académica y experiencia práctica en áreas como la ingeniería, la arquitectura, el derecho, la economía, las finanzas, la gestión de proyectos y otras áreas relevantes para el tipo de proyecto en cuestión.
- Personal administrativo: Además de los profesionales especializados, también se requiere personal administrativo para brindar soporte a las actividades. Esto incluye tareas como la gestión de documentos, la organización de reuniones, la elaboración de informes y la comunicación con el cliente.

2. Recursos tecnológicos:

- Equipos informáticos: Se requiere contar con equipos informáticos adecuados para realizar las tareas. Esto incluye computadoras, software especializado, impresoras y otros dispositivos electrónicos.

3. Recursos informativos**:**

- Información técnica: Se requiere acceso a información técnica relevante para el tipo de proyecto en cuestión. Esto incluye normas, reglamentos, manuales, estudios técnicos y otra documentación especializada.
- Información legal: En algunos casos, puede ser necesario acceder a información legal para verificar el cumplimiento de las normas y reglamentaciones aplicables.
- Información de mercado: La información de mercado puede ser útil para evaluar las condiciones del mercado, identificar oportunidades y riesgos, y establecer precios competitivos.

Variación de los precios de las materias primas:

Los precios de las materias primas necesarias para la prestación del servicio pueden variar debido a diversos factores, como:

- Oferta y demanda: La disponibilidad de profesionales cualificados, equipos informáticos y recursos informativos puede afectar sus precios. Si hay una alta demanda de estos recursos y una oferta limitada, los precios tenderán a aumentar.
- Nivel de especialización: Los profesionales con mayor especialización y experiencia suelen tener precios más altos que los profesionales menos especializados.
- Ubicación: Los precios de los recursos pueden variar según la ubicación geográfica. Por ejemplo, los precios en las grandes ciudades suelen ser más altos que en las zonas rurales.
- Condiciones económicas: Las condiciones económicas generales del país o región pueden afectar los precios de los recursos. Por ejemplo, en períodos de inflación, los precios tienden a aumentar.

En general, los precios de los servicios se basan en la complejidad del proyecto, la experiencia y los conocimientos del personal involucrado, y la cantidad de recursos necesarios para llevar a cabo la prestación del servicio.

- **DINAMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES**

Comportamiento general de las importaciones

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jul2024.pdf

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Julio (2024/2023) p

Grupos de productos (OMC)	Julio[P]					Enero - Julio[P]				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.945,2**	**5.581,1**	**12,9**	12,9		**36.766,1**	**36.153,1**	**-1,7**	-1,7	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	703,8	644,5	-8,4	-1,2	11,5	5.718,0	5.243,6	-8,3	-1,3	14,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	499,8	524,5	4,9	0,5	9,4	4.145,9	3.929,8	-5,2	-0,6	10,9
Manufacturas[3]	3.731,9	4.403,0	18,0	13,6	78,9	26.870,5	26.910,0	0,1	0,1	74,4
Otros sectores[4]	9,7	9,1	-5,8	0,0	0,2	31,7	69,7	119,5	0,1	0,2

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifra preliminar 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2024, las importaciones fueron US$5.581,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 12,9% con relación al mismo mes de 2023.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,0% en el grupo de Manufacturas. En julio de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 78,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 11,5%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,4% y Otros sectores con 0,2%.

Comportamiento general de las exportaciones

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-jul2024.pdf

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Julio(2024/2023)p

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - julio				
	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)	2023	2024	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.167,2**	**4.618,3**	**10,8**		**100,0**	**28.863,0**	**28.635,8**	**-0,8**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	832,6	948,0	13,9	2,8	20,5	6.003,2	6.536,6	8,9	1,8	22,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.189,5	2.327,0	6,3	3,3	50,4	15.041,5	14.054,4	-6,6	-3,4	49,1
Manufacturas [3]	821,0	942,5	14,8	2,9	20,4	5.866,3	5.942,1	1,3	0,3	20,8
Otros sectores [4]	324,2	400,8	23,6	1,8	8,7	1.952,0	2.102,7	7,7	0,5	7,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras preliminares: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2024 las ventas externas del país fueron US$4.618,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 10,8% en relación con Julio de 2023; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 6,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 20,5%, Manufacturas con 20,4%, y Otros sectores con 8,7%.

En julio de 2024 se exportaron 14,0 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 15,0% frente a julio de 2023 (Cuadro 25 Anexo).

III. TÉCNICO

- **Condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del proceso de contratación**

Las condiciones técnicas y tecnológicas requeridas para la prestación del servicio se encuentran detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación.

IV. REGULATORIO

- **Normatividad aplicable al proceso de contratación**

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de

2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será el concurso de méritos con modalidad abierta.

El procedimiento, será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2.015
La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

V. OTROS ASPECTOS

- **Acuerdos Comerciales**

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo a los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	. SI
	Perú				
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados unidos		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador				
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	N/A	NO	SI

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbrales_2022-2024_actualizada_vf_1.pdf

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.
Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, y el Acuerdo Comercial suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cuyos umbrales tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

En conclusión, el Departamento del Atlántico por ser una Entidad del nivel Departamental y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección está obligado

por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza Pacífico (Chile y Perú), Chile, Corea, Costa rica, Estados AELC, Estados Unidos, Triángulo Norte (Guatemala y El Salvador), Unión Europea, Israel y Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –CAN-

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

VI. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

- **Estudio de la Demanda.**

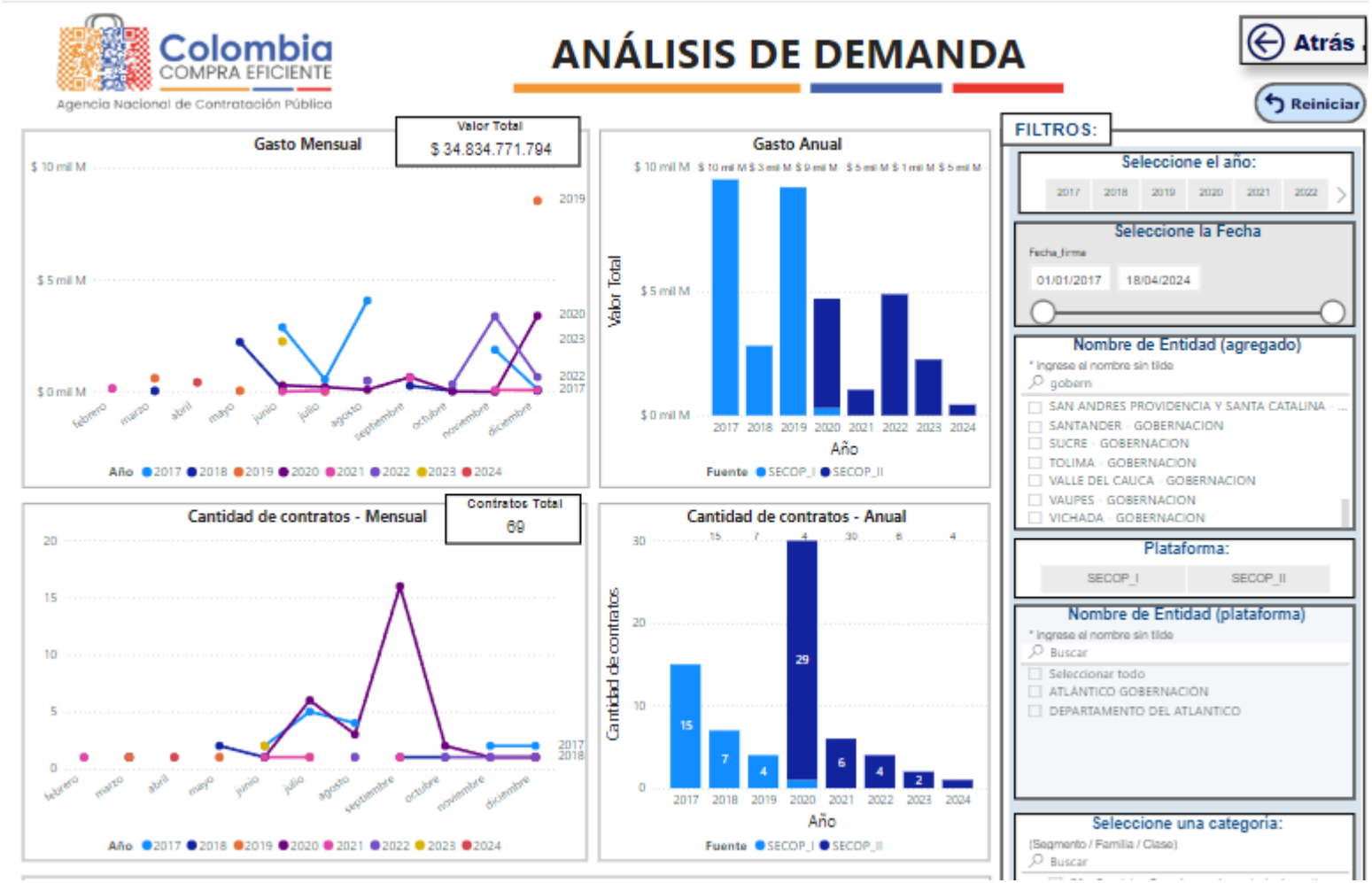
Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto, cuantía y modalidad a contratar.

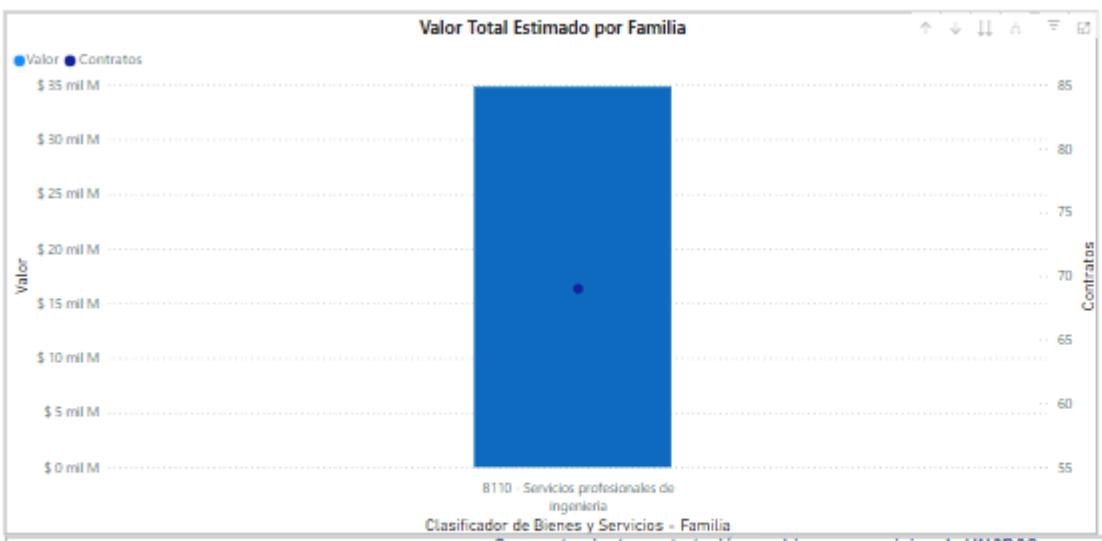
- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

La entidad no ha realizado contrataciones previas relacionadas con las cuantías similar a la de este proceso. Esto implica que no existen antecedentes de adquisiciones, servicios o proyectos similares gestionados por la entidad en el marco de procesos contractuales anteriores dentro de esta misma categoría. Como resultado, no se dispone de datos históricos o experiencias previas en la gestión de contrataciones bajo esta cuantía. Sin embargo con el fin tener referencia se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:

ENTIDAD	**ATLÁNTICO - GOBERNACIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Concurso de Merito
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURIDICA DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Ver detalles del proceso en: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1581962
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor total incluido adición: $ 960.142.587 COP Forma de pago: El Departamento del Atlántico pagará al contratista el valor del contrato contra actas de recibo parcial, equivalente al porcentaje del valor de la obra ejecutada en el mismo periodo, previo recibo a satisfacción por parte de la Secretaría de Infraestructura. El interventor debe acompañar las actas de recibo parcial de dos informes, un informe que incluya los recursos utilizados durante la Interventoría y otro informe realizado en conjunto con el contratista que ejecuta las obras que incluya: memorias de cálculo, registro fotográfico, bitácora y esquemas de ubicación entre otros
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: un contrato, registra 1 adición y tres prorrogas. Vigencia: plazo de ejecución inicial 5 meses y 4 prórrogas hasta 31 de diciembre de 2021, más el término legalmente previsto para su liquidación.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Recursos propios
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	1.CONSORCIO CG3 2.CONSORCIO CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO 2020 3. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS 4. INGENIERIA MASTER S.A.S. 5. CONSORCIO ATLÁNTICO - M&P 6.CONSORCIO EDUCATIVO DEL ATLÁNTICO 7. R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S

	8. INPLAYCO SAS 9. CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE 10. ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A. 11. CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS 12. CONSORCIO EDU ATLANTICO (NOT ACTIVE) 13. CONSORCIO INTERVENTORÍA DEL ATLÁNTICO 14. OMEGA ALPHA INGENIERIA DE PROYECTOS S.A 15. FFOGRAV 16. CONSORCIO INTER ATLANTICO 17. SOTA LTDA 18. CAÑAHUATE CMA-12-2021 19. CONSORCIO INTERCOLEGIOS 2020
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Tiempo de entrega: plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2021 Lugar: Atlántico : departamento del atlántico
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento Pago de salarios Calidad del servicio Responsabilidad civil extra contractual

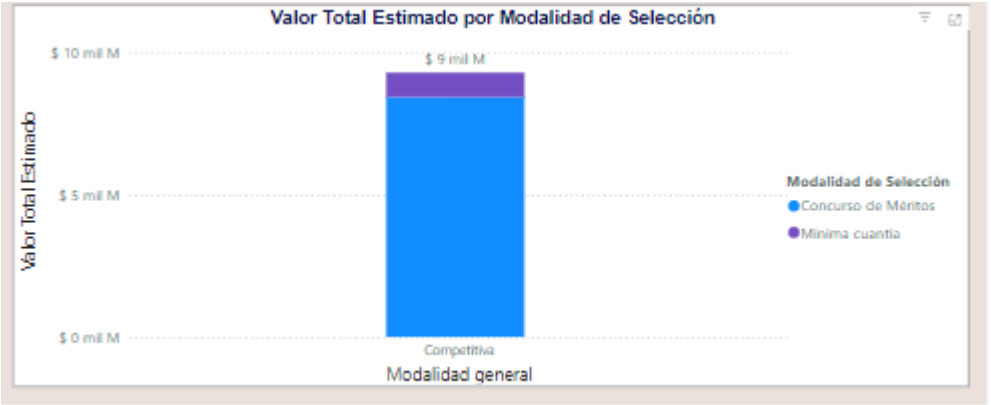

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 34.834.771.794
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
69
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccione una categoria:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	15	$ 9.516.766.246	27,32%	7	$ 2.807.739.413	8,06%	4	$ 9.198.644.406	26,41%	
Total	**15**	**$ 9.516.766.246**	**27,32%**	**7**	**$ 2.807.739.413**	**8,06%**	**4**	**$ 9.158.644.406**	**26,41%**	



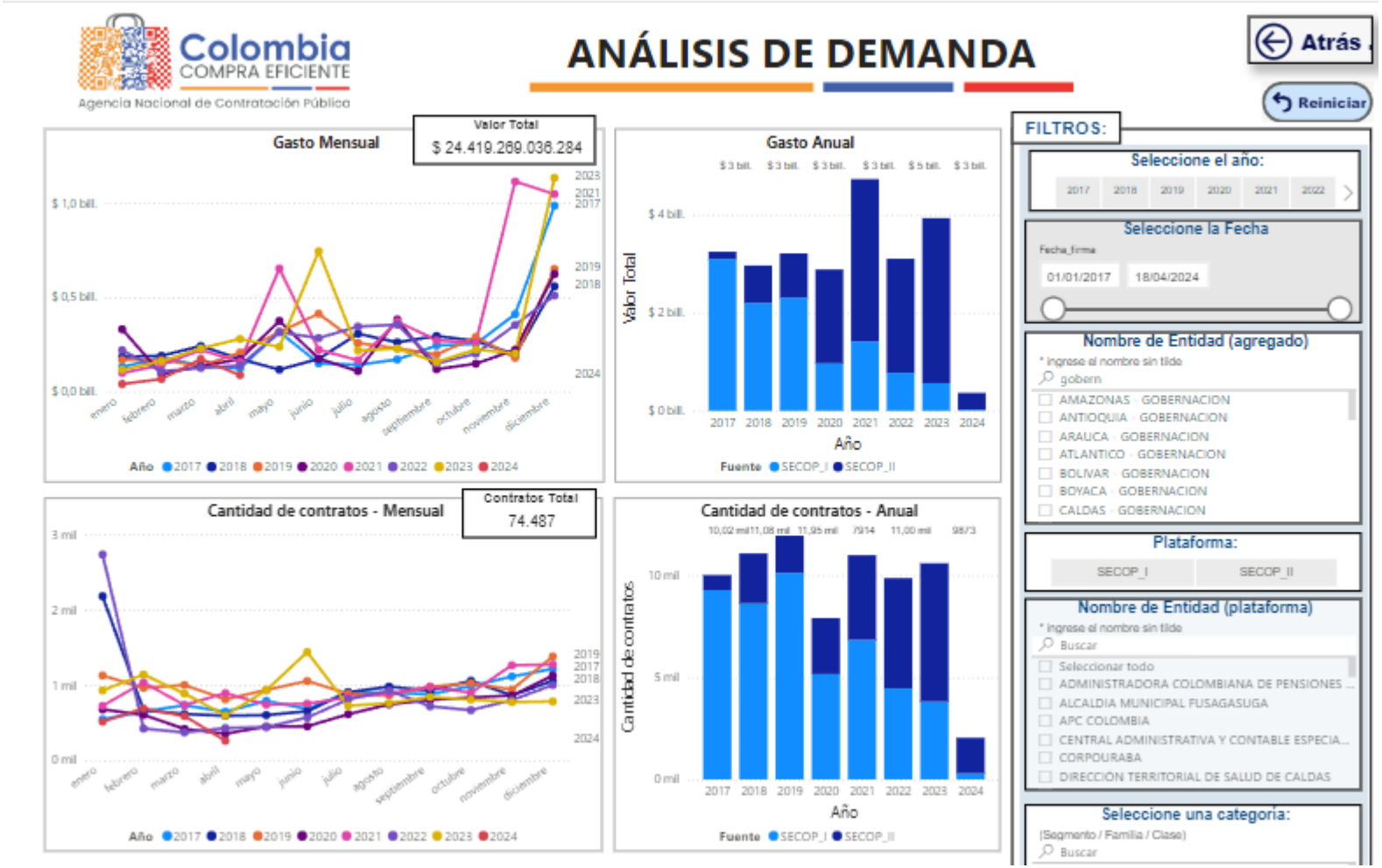
Durante las vigencias anteriores, la entidad ha realizado procesos de contratación clasificados en el segmento 8110 (Servicios profesionales de ingeniería) del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente a través de la modalidad de Licitación Publica

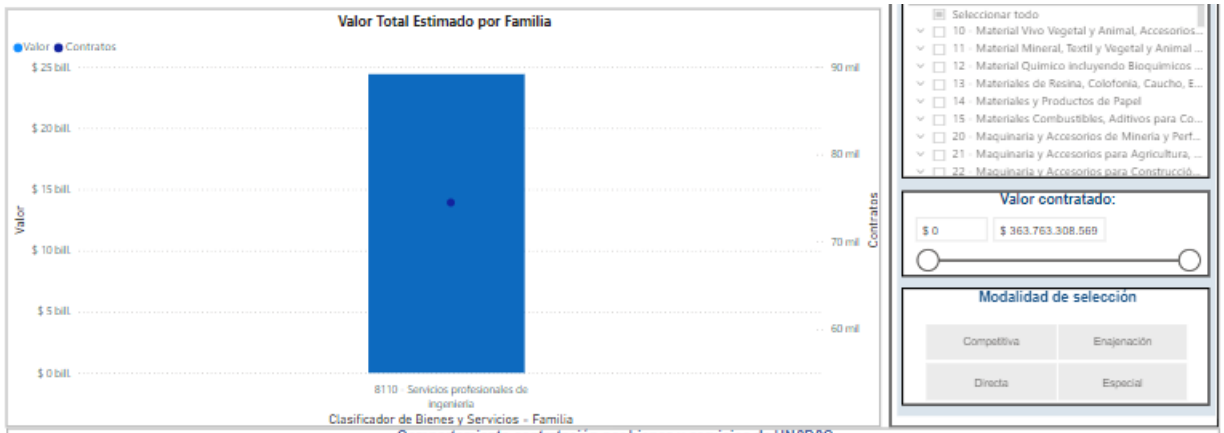
- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	**BOGOTÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NECOCLÍ**	**SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Concurso de méritos abierto	Concurso de méritos abierto
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE	INTERVENTORIA A LAS ADECUACIONES LOCATIVAS, REPARACIONES Y MANTENIMIETO GENERAL A LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS, INEM SEDE B, ANDRES PAEZ SOTO JOYA, AURELIO SEDE B, CLUB UNIÓN SEDE A, CLUB UNIÓN SEDE B, JUVENTUD, BOSCONIA BOLARQUI SEDE B, BOSCONIA CUCHILLA, VIJAGUAL SEDE A, SANTANDER SEDE A, POLITECNICO SEDE B, SANTA MARIA GORETTI SEDE B, JOSE CELESTINO MUTIS, AURELIO MARTINEZ MUTIS SEDE C, MAIPORE SEDE B, BICENTENARIO”

	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.	
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Ver detalles del proceso en: hhttps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.377713	Ver detalles del proceso en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-15-8441693
LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $1.236.474.953 COP Forma de pago: a) PAGO MENSUAL: Corresponderá al CINCUENTA POR CIENTO (SO%) del valor total de interventoría, y se cancelará en pagos mensuales vencidos de igual valor, en un número de cuotas igual al número de meses del plazo del contrato, las cuales se realizarán con la entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas del mes correspondiente, conforme a lo previsto en las obligaciones respecto del contrato de interventoría. b) PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA: Corresponderá al CUARENTA POR CIENTO {40%) del valor total de interventoría. La SED pagará de forma proporcional al avance de las obras registrado en el acta de corte de obra tramitada ante la Entidad e informes de obra aprobados por la interventoría. c) LIQUIDACIÓN: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	Valor incluida adición: $ 1.014.464.587 Forma de pago: El Municipio de Bucaramanga, reconocerá y pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos, de la siguiente forma: a) Los costos directos de personal por mensualidades vencidas de servicio de interventoría, previa la elaboración de informe y recibo a entera satisfacción del Supervisor, factura y/o documento equivalente debidamente diligenciado ante la Tesorería General del Municipio; constancia de encontrarse a paz y salvo en seguridad social y/o parafiscales; certificación expedida por parte del Supervisor designado. Para el último pago se requiere acta de liquidación final. b) El Municipio reconocerá al contratista los OTROS COSTOS DIRECTOS definidos en el formulario de la propuesta como gastos reembolsables por causaciones mensuales en los que se reconocerá el valor de la factura presentada por el Contratista afectada por el factor de administración.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	Número de contratos suscritos: 9 contrato, no registran adición. Vigencia: 345 días y el término legalmente previsto para su liquidación.	Número de contratos suscritos: Un contrato, tres adiciones y una prorrogas. Vigencia: plazo de ejecución 8 meses y 22 días más el término legalmente previsto para su liquidación.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Inversión	FONPET

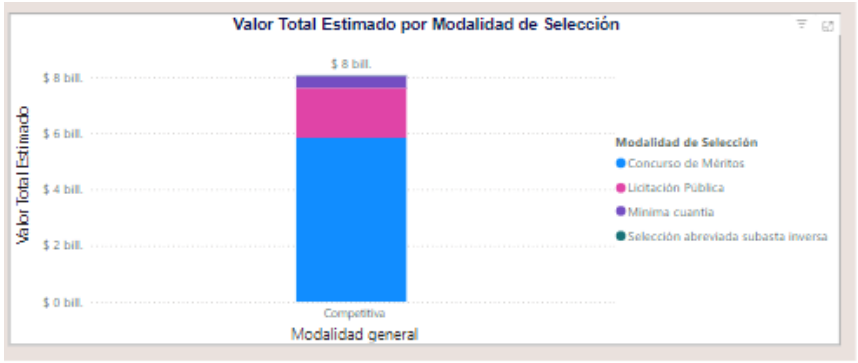
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	UT BILOR CONSORCIO GOMEZ Y G3 JUAN CARLOS ROA INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS CONSORCIO DIAZ CASTRILLON - CONSULTEC S.A.S 50% y MARIA FERNANDA DIAZ CORTES 50% YOHAN BERMUDEZ CONSORCIO SAN ANTONIO CONSORCIO COLOMBIA 2018 GORDILLO & ASOCIADOS SAS R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S CONSORCIO INTERDISTRITALES ID SOLIUN SAS AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S CONSORCIO INTERVENTORÍA SED CONSORCIO PIC 022 INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. UNION TEMPORAL INGERPRO 10 CONSORCIO COLEGIOS M&P	INGENIERIA MASTER SAS CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS TITO VELASQUEZ BECERRA JOSE ALVARO SANCHEZ BLANCO CONSORCIO VIJAGUAL CONNSORCIO EDUCAR
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS	Tiempo de entrega: plazo de ejecución:345 días Lugar: Bogotá distrito capital	Tiempo de entrega: plazo de ejecución:8.7 Meses Lugar: BUCARAMANGA - SANTANDER
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	- Cumplimiento del Contrato - Calidad del servicio - Pago de Salarios,	Cumplimiento del Contrato - Calidad del servicio - Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
EXPERIENCIA SOLICITADA	El proponente deberá seleccionar máximo cuatro (4) contratos de los registrados en el RUP, identificados con algunos de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios descritos en la Tabla No. 1, los cuales deberán ser relacionados en el Anexo Técnico No. x, y los cuales deberán sumar en su conjunto un área intervenida cubierta y/o construida cubierta igual o superior a 6.000 m2.	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo dos (2) contratos y máximo cinco (5) contratos de Interventoría terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección y que hayan contenido la ejecución de INTERVENTORÍA A OBRAS DE EDIFICACIONES y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV.


Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE DEMANDA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 24.419.269.036.284
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
enero febrero marzo abril mayo junio julio agosto septiembre octubre noviembre diciembre
Año 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Gasto Anual
$ 4 bill.
$ 2 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
74.487
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Cantidad de contratos - Anual
10 mil
5 mil
0 mil
Cantidad de contratos
FILTROS:
Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 2022
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2017
18/04/2024
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
gobern
AMAZONAS GOBERNACION
ANTIOQUIA GOBERNACION
ARAUCA GOBERNACION
ATLANTICO GOBERNACION
BOLIVAR GOBERNACION
BOYACA GOBERNACION
CALDAS GOBERNACION
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES ...
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
APC COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIA...
CORPOURABA
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participac
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10023	$ 3.244.003.758.979	13,28%	11083	$ 2.962.718.725.761	12,13%	11953	$ 3.210.081.273.003	13,15%
Total	**10023**	**$ 3.244.003.758.979**	**13,28%**	**11083**	**$ 2.962.718.725.761**	**12,13%**	**11953**	**$ 3.210.081.273.003**	**13,15%**



La información proporcionada revela que este tipo de actividades son obtenidas en su mayoría por entidades estatales mediante procesos competitivos en su mayoría a través concurso de méritos.

VII. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del servicio de interventoría y consultorías con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

Con base en lo anterior a continuación, y de acuerdo al reporte efectuado en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por Sector Económico/Ubicación geográfica – NIIF PYMES Y PLENAS INDIVIDUALES se presentan algunas de las empresas que prestan los servicios de construcción teniendo en cuenta la clasificación por actividad según códigos CIIU a nivel nacional.

punto de entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Tipo societario
Pymes-Consolidados	890908097	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901086439	GREEN COFFEE COMPANY SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	800232717	CORSO Y CIA S. EN C.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
Pymes-Consolidados	810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830085558	SUN GEMINI SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	830133132	INCENTIVES SASA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830139248	VICAMA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS S.A.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S. A. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Pymes-Consolidados	890920656	INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900172188	CALNIA INVERSIONES S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	900504374	HELIOS TECHNOLOGY INNOVATION S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900575406	EXPLOTACION E INVERSION EN EL NEGOCIO INMOBILIARIO EN AREAS URBANAS Y RURALES EN CUALQUIERA DE SUS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900644351	CONSULTORES DONOVAN SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900685058	GB PLUS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900726006	PUBLICAR PMM S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900772587	INVERSIONES MARE NOSTRUM SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900812027	GRUPO PLATINIUM S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900909369	GINZA COMERCIAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS SAS - DIS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800086501	ENRIQUE DAVILA LOZANO EDL S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800122811	COTEL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800181975	CARLOS RAMIREZ GOMEZ Y CIA S. EN C.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
Pymes-Consolidados	800201307	COALA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA

Pymes-Consolidados	830010893	GEOCING SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830013230	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830031757	DATA TOOLS SA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	830061474	C & M CONSULTORES S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830061638	SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INVERSIONES S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	830083351	ENCINALES RESTREPO ASESORES Y CIA S EN C	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
Pymes-Consolidados	830113706	GRUPO HOTELERO LONDOÑO G H L GRUPO HOTELES S C A	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
Pymes-Consolidados	830503538	TIERRA MEDIA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860003709	CUELLAR SERRANO GOMEZ SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860040871	PLINCO S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	860077099	PAYC SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860353765	INVERLINK S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	860531344	GIRALDO ARIAS Y CIA LTDA	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	03. SOCIEDAD LIMITADA
Pymes-Consolidados	890116722	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A,S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	890929122	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900060742	G.M.P INGENIEROS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900072274	MINERSA S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900139110	MAB INGENIERA SASMAB INGENIERA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Pymes-Consolidados	900188602	SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Pymes-Consolidados	900205090	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	03. SOCIEDAD LIMITADA
Pymes-Consolidados	900208563	LOPEZ CRUZ Y CIA SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900256279	SCHWEITZER ENGINEERING LABORATORIES COLOMBIA S A S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900269853	MARQUEZ Y FAJARDO PROMOTORA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900346221	WESTPHALIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900361734	FARO COLOMBIANO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900413231	PRODEGI S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900413588	INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S. (ISES S.A.S.)	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900424464	INGENIERIAS ALIADAS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900447264	TRITONES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901171682	OROVILLE SAS	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901194886	VCM CAPITAL S.A.S.	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901286282	COMPAÑIA HC DE INVERSIONES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901319693	RL GROUP SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901134755	SANMOS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Pymes-Consolidados	901142671	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	03. SOCIEDAD LIMITADA
Plenas-Consolidados	890903055	INTEGRAL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

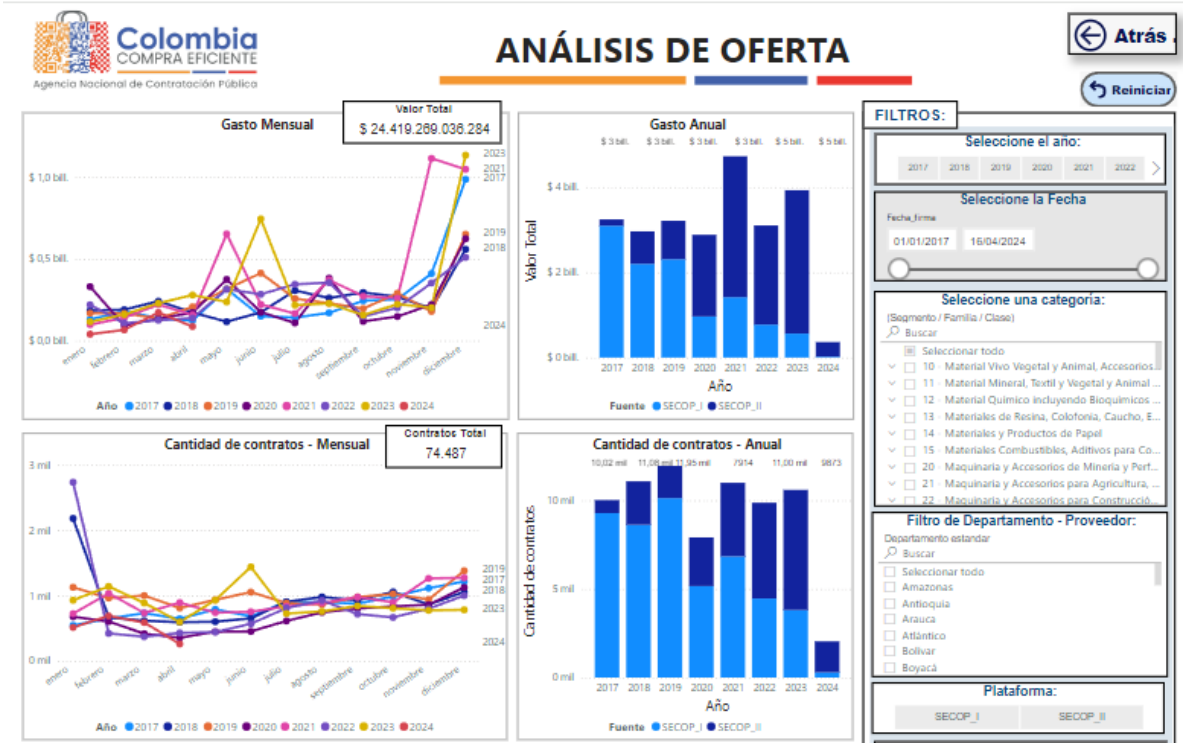
Plenas-Consolidados	890910447	SEDIC S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	830058148	VEOLIA HOLDING COLOMBIA SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	830126461	HITOS URBANOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860000656	HMV INGENIEROS LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	03. SOCIEDAD LIMITADA
Plenas-Consolidados	860002837	OSPINAS Y CIA S A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	860034335	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860055182	WSP COLOMBIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860059851	ACI PROYECTOS S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	860072045	H L INGENIEROS S A EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	890922265	HATCH S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	890937250	UNION ELECTRICA S.A. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
Plenas-Consolidados	900345813	GAS NATURAL SERVICIOS INTEGRALES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	900676221	AERO HOLDINGS S.A.S	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Plenas-Consolidados	900770349	T CARIBE HOLDINGS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

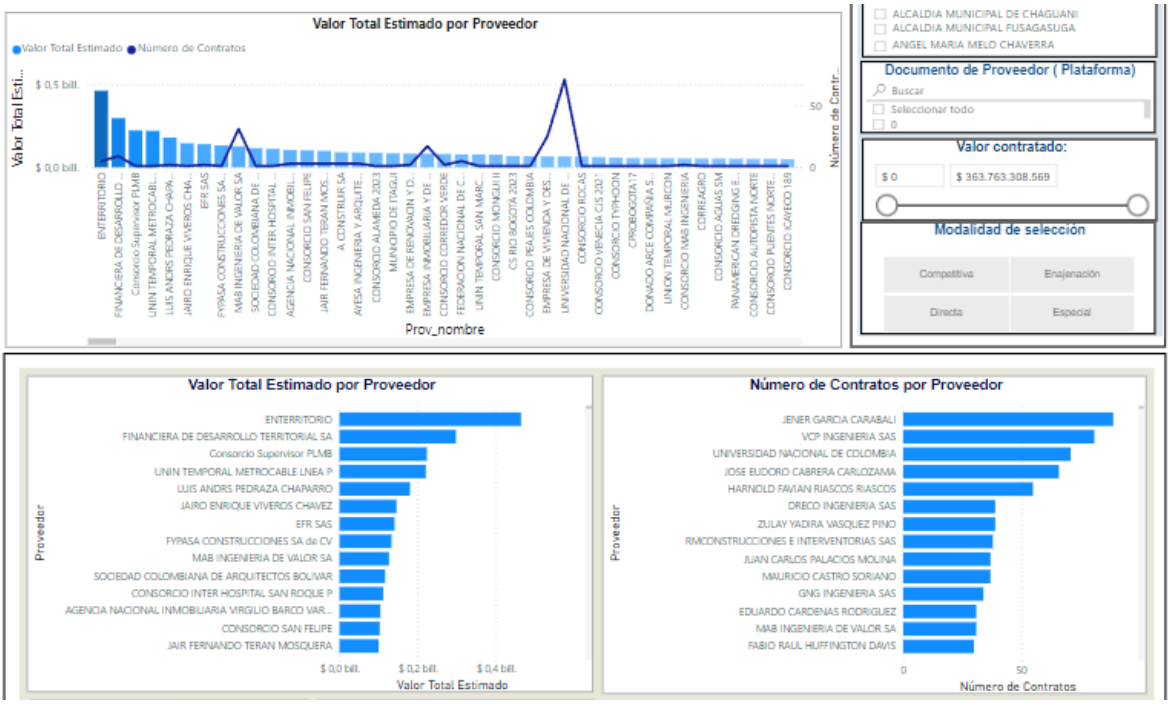
Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer

el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.





VIII. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021.

En este ejercicio se identificó lo siguiente:

Clasificación del tamaño de las empresas

Dando cumplimiento al numeral 1º del artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, así como lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.1. del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, y el Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias y según la clasificación en tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio.

Se señala que, la clasificación del tamaño de las empresas en micro, pequeñas y medianas, se hace por sectores económicos como son el manufacturero, servicios y comercio como se relaciona en el siguiente aparte.

- Microempresa.

Sector manufacturero. Ingresos inferiores o iguales a 23.563 Uvt. Sector servicios. Ingresos inferiores o iguales a 32.988 Uvt.
Sector comercio. Ingresos inferiores o iguales a 44.769 Uvt.

- Pequeña empresa.

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 23.563 Uvt e inferiores o iguales a 204.995 Uvt.
Sector servicios. Ingresos superiores a 32.988 Uvt e inferiores o iguales a 131.951 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 44.769 Uvt e inferiores o iguales a 431.196 Uvt.

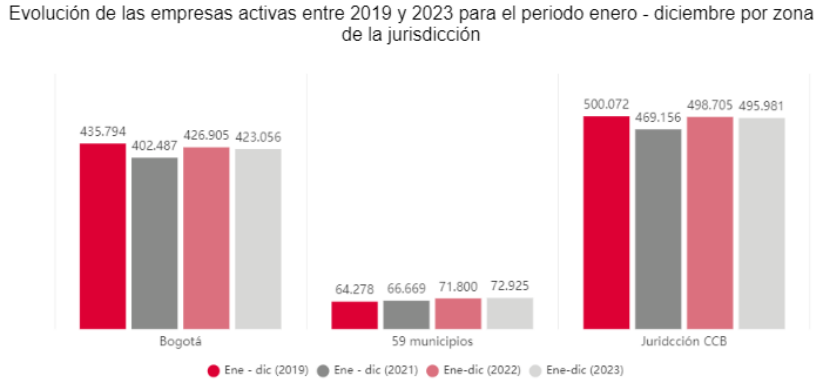
- Mediana empres

Sector manufacturero. Ingresos superiores a 204.995 Uvt e inferiores o iguales a 1.736.565 Uvt. Sector servicios. Ingresos superiores a 131.951 Uvt e inferiores o iguales a 483.034 Uvt.
Sector comercio. Ingresos superiores a 431.196 Uvt e inferiores o iguales a 2.160.692 Uvt
Sector al que pertenece el servicio a contratar: sector servicios.

De acuerdo a lo anterior y verificando la cámara de comercio de las posibles empresas se relaciona a continuación el número de empresas activas:

Empresas Activas

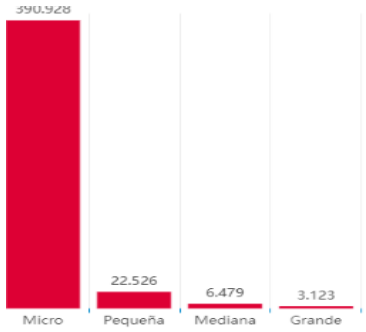
El número de empresas activas en una región es un indicador de su fortaleza económica y un factor determinante para ampliar la capacidad de crecer, generar empleo e ingresos. En esta sección se analizan las características de la dinámica empresarial de la región Bogotá – Cundinamarca en los temas de: localización, tamaño, sector económico, localidad y organización jurídica.



Entre enero y diciembre de 2023, en Bogotá hay 423.056 empresas activas y en los 59 municipios hay 72.925, para un total de 495.981.

Jurisdicción: corresponde a la totalidad de empresas en Bogotá y en los 59 municipios en el área de influencia de la CCB.

Distribución de las empresas activas por tamaño para el periodo de enero a diciembre de 2023



Evolución de las empresas activas entre 2019 y 2023 por tamaño

Las MiPymes representan el 99,3% de las empresas activas en 2023; las micro y pequeñas son el 97,8%.

Tamaño	(2021)	(2022)	(2023)	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Microempresa	437.324	467.263	460.355	5,3%	-1,5%
Pequeña	22.643	22.301	24.908	10,0%	11,7%
Mediana	6.221	6.201	7.301	17,4%	17,7%
Grande	2.968	2.940	3.417	15,1%	16,2%
Total	**469.156**	**498.705**	**495.981**	**5,7%**	**-0,5%**

Al terminar diciembre de 2023 se registró una disminución del número total de microempresas activas en Bogotá y en los 59 municipios de la jurisdicción en 1,5 %, con respecto al mismo período de 2022. Por su parte, las pequeñas empresas aumentaron 11,7 %, las pequeñas 17,7 % y las grandes 16,2 %.

Empresas activas por sector económico

En los servicios y el comercio está el mayor número de empresas activas en Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción de la CCB.

Sector económico	Variación 2019 – 2023	Variación 2021 - 2023	Variación 2022 - 2023
Industria	-0,4%	6,5%	-0,5%
Servicios	-1,9%	7,3%	0,1%
Comercio	1,0%	2,8%	-1,8%
Total	**-0,8%**	**5,7%**	**-0,5%**

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera.

Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones.

El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada

para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras.

Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga.

Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos.

En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

Teniendo en cuenta la información anterior, se cuenta con un amplio mercado de posibles oferentes tanto mipymes como emprendimientos de mujeres (empresas conformadas o creadas por mujeres), por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

- Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
- Índices de capacidad financiera.
- Índices de capacidad organizacional.

IX. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL A EXIGIR

1. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,4
Índice de endeudamiento	≤0,65
Razón de cobertura de intereses	≥1,5
Capital de trabajo	≥ $ 288.316.359
Rentabilidad del patrimonio	≥0,03
Rentabilidad del activo	≥0,02

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en

el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

1. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,4
Índice de endeudamiento	≤0,65
Razón de cobertura de intereses	≥1,5
Capital de trabajo	≥ $ 288.316.359
Rentabilidad del patrimonio	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0,03

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura social.

X. ESTUDIO DE MERCADO / JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.249.370.890,00) IVA INCLUIDO.** y todos los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El presupuesto oficial ha sido estimado teniendo en cuenta el costo de los sueldos del personal profesional, técnico y administrativos requeridos para la ejecución de la interventoría, afectado por un factor multiplicador que incluye las prestaciones sociales, honorarios y demás gastos administrativos, así como los costos directos rembolsables que

contemplan los costos en que debe incurrir el contratista para la organización, ejecución, control y seguimiento del contrato

En caso de que el contratista requiera personal adicional para el cumplimiento de las metas contractuales, la vinculación laboral de dicho personal no conllevará a costos para la Entidad.

XI. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación: (VER ANEXO)

Para constancia se firma a los 04 días del mes de octubre de 2024.

(Original firmado)

ALIRIO ANTONIO RODRIGUEZ I
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico

MARIO PALOMINO NAVARRO
M.P 08202-252134 ATL
Ingeniero Civil.
Secretaría General
Departamento del Atlántico